

A Toda Nómina abriremos un mundo de beneficios



¿Qué es la Portabilidad de Nómina⁽¹⁾?

Es el derecho que tienes como **asalariado de cambiar tu nómina** y prestaciones de carácter laboral de la cuenta del banco en el que te depositan actualmente, a la entidad financiera de tu preferencia.

Es un servicio completamente **SIN COSTO**.

¿Cómo funciona la Portabilidad de Nómina⁽¹⁾?

La institución ordenante enviará los recursos correspondientes a la nómina o prestaciones laborales a través de una transferencia SPEI de forma automática al banco receptor. **Es importante tener cuentas activas en ambas instituciones.**

En este proceso participan:

▶ **Institución Ordenante:** Es la Institución que eligió tu empleador para abrir tu cuenta de nómina y donde actualmente recibes tu sueldo y otras prestaciones laborales

▶ **Institución Receptora:** Es la Institución de tu preferencia, la cual tú eliges para que sea transferido tu sueldo y otras prestaciones laborales

¿Cómo puedo solicitarla?

La **solicitud de Portabilidad** la puedes solicitar directamente con la institución de preferencia, o bien, directamente en el banco donde recibes la nómina.

La **Institución Ordenante** deberá estar en posibilidad de llevar a cabo las transferencias, a partir del **quinto Día Hábil Bancario** siguiente a aquel en que la solicitud respectiva le haya sido presentada directamente por el cuentahabiente o bien, en caso que la solicitud respectiva haya sido presentada por **la Institución Receptora** de que se trate, a partir del **décimo Día Hábil Bancario** siguiente a aquel en que esta haya presentado dicha solicitud.

Una vez aceptada la solicitud, las transferencias deberán realizarse en los siguientes horarios, según sea el caso:

▶ En el supuesto que los recursos que solicito transferir se abonen a mi cuenta de depósito que lleva esa institución **a más tardar a las 17:00:00 horas de un Día Hábil Bancario**, dicha institución deberá transferir dichos recursos ese mismo Día Hábil Bancario, o

▶ Por otra parte, en el supuesto que los recursos que solicito transferir se abonen a mi cuenta de depósito que lleva esa institución **después de las 17:00:00 horas de un Día Hábil Bancario**, dichos recursos deberán ser transferidos a más tardar a la apertura del Día Hábil Bancario inmediato siguiente

Y puedes realizar el trámite por cualquiera de los siguientes canales:

Solicitud desde tu App HSBC México

¡Es muy fácil! Solamente te tomará 5 minutos.

Para la **Solicitud Digital⁽²⁾** ya sea de la Institución Receptora o Institución Ordenante, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ▶ **Tener una cuenta activa** en ambas instituciones.
- ▶ Contar con el **servicio de Banca por Internet** de la institución donde realices el trámite. Tener a la mano la **CLABE** (Clave Bancaria Estandarizada) **a 18 dígitos y/o de la tarjeta de débito vigente** de la Cuenta Ordenante y de la Cuenta Receptora.
- ▶ **Si ya eres cliente HSBC** solo realiza los siguientes pasos desde tu celular en la app HSBC México. En el siguiente ejemplo, HSBC es la Institución Receptora.



En el menú Mis cuentas, elige **Trae tu nómina a HSBC > Cámbiate ahora**



Ingresa la **tarjeta de débito** o **CLABE interbancaria** de tu banco donde recibes actualmente tu nómina.



Confirma con tu Contraseña Token Móvil, Face ID o huella digital.

Solicitud en Sucursal

Puedes **cambiar tu nómina en la Sucursal HSBC** de tu preferencia donde, con gusto, alguno de nuestros ejecutivos te ayudará a realizar el trámite con la siguiente documentación:

▶ **Identificación oficial vigente** IFE, INE o Pasaporte

▶ Y uno de los siguientes documentos:



Tarjeta de débito vigente del banco donde recibes tu nómina



Estado de Cuenta con antigüedad no mayor a tres meses o Carátula de Contrato de Apertura de Cuenta (para identificar tu **CLABE de 18 dígitos** del banco donde recibes tu nómina)

Para solicitar tu cambio de nómina a HSBC deberás contar con una cuenta a la vista HSBC activa. Si aún no la tienes, elige la que más se adapte a tus necesidades. Únicamente necesitarás:



Comprobante de domicilio (recibo de agua, luz, teléfono fijo o predial) no mayor a tres meses para realizar el trámite.

Consulta los formatos en www.hsbc.com.mx en la sección de **Cambia tu nómina a HSBC / consulta**

¿Cómo se cancela?

La cancelación **puede realizarse en cualquier momento**. Acude a cualquier sucursal de tu **Institución Ordenante** y solicita la cancelación de Portabilidad de Nómina, la cual se debe efectuar a más tardar al segundo Día Hábil Bancario posterior a tu solicitud.

Si HSBC es tu Institución Ordenante acude a cualquier sucursal con el Anexo 4 Bis 1, o bien, si el trámite lo haces a través de Banca por Internet necesitarás el Anexo 4 Bis 2. Consulta ambos formatos en **www.hsbc.com.mx**

Conoce más de Portabilidad en www.hsbc.com.mx/cambio-de-nomina

Conéctate a nuestras redes sociales



(1) Tienes derecho a que, sin costo, los recursos de tu salario, pensiones y otras prestaciones de carácter laboral que te depositen en la cuenta que tienes en esta institución, se transfieran a otra cuenta de la que seas titular, abierta en otro banco. Para ello, únicamente presenta tu solicitud en cualquiera de nuestras sucursales o a través de nuestro servicio de banca por Internet que tenemos a tu disposición en dichas sucursales o en nuestra página electrónica de Internet, así como exhibir la documentación señalada en dichos formatos.

(2) En caso de que tu solicitud por Banca por Internet sea rechazada deberás acudir a cualquier Sucursal HSBC para corroborar tu información y realizar nuevamente el trámite con cualquier ejecutivo.

(3) Consulta términos, requisitos de contratación y comisiones de Banca por Internet y app HSBC México en www.hsbc.com.mx/hsbcdigital

Las Cuentas a la Vista HSBC se encuentran protegidas por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDIs por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. www.ipab.org.mx

Vigencia al 31 de diciembre de 2025. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en www.hsbc.com.mx

HSBC y sus logotipos son marcas registradas en México.